

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 171 435**

21 Número de solicitud: 201600764

51 Int. Cl.:

A47K 10/48

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.11.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.12.2016

71 Solicitantes:

GARCIA MARTINEZ, Angel Manuel (50.0%)
Sax, Nº 19, P.6
03680 Aspe (Alicante) ES y
LA FABRICA DE INVENTOS S.L. (50.0%)

72 Inventor/es:

GARCIA MARTINEZ, Angel Manuel

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Secador de Pies**

ES 1 171 435 U

DESCRIPCIÓN

SECADOR DE PIES

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un secador de pies que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad.

10

El objeto de la presente invención se centra, concretamente, en un aparato eléctrico que produce aire caliente cuya configuración estructural está específicamente diseñada para su utilización como secador de pies, estando especialmente pensado para su uso por parte de múltiples

15 usuarios en piscinas públicas e instalaciones deportivas o centros de entrenamiento.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de pequeños electrodomésticos, centrándose particularmente en el ámbito de los aparatos secadores eléctricos a base de aire caliente.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que se conocen diferentes tipos de aparatos, dispositivos o sistemas para el secado de pies y calzado.

30 Así, por ejemplo, existe en el mercado un producto que, con el nombre

comercial STERYDRY, se configura como un esterilizador que puede producir suficiente ozono, estable, controlable y ajustable para esterilizar zapatos, casco o guantes, u otros objetos, para eliminar los olores al matar eficazmente diversos hongos incluyendo aquellos de causar dermatofitosis (pie de atleta). Además, es también un potente secador que puede producir calor para secar un par de zapatos mojados, incluso en clima muy frío. Sin embargo está más pensado para secar calzado cerrado y su uso tampoco está previsto para gimnasios o centros de entrenamiento.

10

También es conocido en el mercado un producto en forma de alfombrilla para calentar y secar objetos que cuenta con una resistencia eléctrica, de tal manera que emite calor sobre los objetos que tiene colocados encima. Sin embargo, aunque podría usarse para secar pies, está eminentemente pensado para utilizarle por aquellas personas que suelen tener los pies fríos, y, en cualquier caso tiene una estructura y configuración muy alejadas del aparato de la invención.

Se conoce también un producto para secar calzado que, diseñado en forma de zapato para introducirse dentro de este, cuenta con una resistencia de emite calor para secar el interior del mismo, sin embargo, como en otros productos mencionados y a diferencia del de la presente invención, está pensado para calzado cerrado, no para chancletas, y su uso es distinto al de gimnasios y centros deportivos.

No se observa, sin embargo, que ninguna de las invenciones o aparatos conocidos, al menos por parte del solicitante, tomadas por separado o en combinación, presente las características del secador de pies que aquí se preconiza, y cuyo objetivo es proporcionar al mercado un nuevo tipo de secador especialmente destinado a secar los pies de los usuarios y las chancletas o calzado similar que se usa en piscinas y centro deportivos o

de entrenamiento para ducharse, donde se hace necesario poder secar este tipo de calzado sobretodo para evitar tener que meterlo mojado en la bolsa de deporte al finalizar la actividad, con la consiguiente posibilidad de formación de bacterias y olores, o de tener que secarlo con papel o
5 toallas, permitiendo, además, de varios usuarios lo puedan utilizar al mismo tiempo.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

10 El secador de pies que la invención propone se configura pues como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de manera taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen de lo ya
15 conocido, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

De una manera concreta, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, consiste en un aparato eléctrico que, provisto de
20 un mecanismo interno de resistencia y turbina produce aire caliente, distinguiéndose por le hecho de contar con una configuración estructural que está específicamente diseñada para su utilización como secador rápido de pies, y para su uso por parte de múltiples usuarios, por ejemplo en piscinas públicas, instalaciones deportivas o centros de entrenamiento.

25 Para ello, dicho aparato se configura, esencialmente, a partir de una carcasa que presenta un alojamiento cerrado para la incorporación del mecanismo eléctrico y difusores de aire a través de los que es orientado el aire caliente expulsado hacia los pies de los usuarios, preferentemente,
30 por su parte superior.

Además, esta carcasa está dimensionada para permitir que varios usuarios puedan colocar sus pies debajo de los difusores de aire, así como para que la posición del mismo sea inclinada, facilitando que pueda escurrir el agua, la cual está previsto que sea convenientemente recogida
5 y conducida al exterior del aparato.

El descrito secador de pies consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento
10 suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de
15 ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas hojas de dibujos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva lateral superior de un ejemplo del secador de pies, objeto de la invención, apreciándose en ella las principales partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición;

25 la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva lateral inferior del mismo ejemplo del secador de la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose otras de sus partes y elementos;

la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva posterior del
30 ejemplo del secador, según la invención, mostrado en las figuras

precedentes, permitiendo en este caso apreciar la disposición de la entrada de aire y del interruptor.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo del secador de pies preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el secador (1) en cuestión consiste en un aparato eléctrico que se configura, esencialmente, a partir de una carcasa (2) que presenta un alojamiento cerrado, señalado imaginariamente con la referencia (21), en cuyo interior incorpora los componentes eléctricos y/o electrónicos para su funcionamiento y generar aire caliente, comprendiendo, al menos una resistencia y una turbina eléctricas (no representadas en las figuras) conectadas a un interruptor (6) y asociadas a, al menos, una entrada de aire (3) y a, al menos, un difusor (4) expulsor del aire calentado, dispuestos de manera que el aire que expulsan es orientado hacia los pies de los usuarios (5).

20

Así, en la realización preferida, la descrita carcasa (2) del secador (1) tiene una configuración de sección transversal en forma cuadrangular.

25

Siguiendo con las particularidades del secador (1), también cabe destacar que, preferentemente, cuenta con difusores (4) en las paredes, de modo que expulsan aire caliente por encima de los pies de los usuarios (5), habiéndose previsto la existencia de una pluralidad de difusores (4) así como un dimensionado del conjunto, para permitir que el secador(1) sea utilizado simultáneamente por varios usuarios, preferentemente cuatro.

30

Asimismo, preferentemente, las respectivas superficies de la citada pared está dispuesta en un plano aproximadamente paralelo al plano del suelo, de manera que la orientación de aire caliente de los difusores (4) es
5 prácticamente perpendicular a la superficie superior de los pies de los usuarios (5).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más
10 extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se
15 recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Secador de pies que, consistente en un aparato eléctrico formado por una carcasa (2) que presenta un alojamiento cerrado (21) en cuyo interior
5 incorpora los componentes eléctricos y/o electrónicos para su funcionamiento generando aire caliente, comprendiendo, al menos una resistencia y una turbina eléctricas conectadas a un interruptor (6) y asociadas a, al menos, una entrada de aire (3) y, al menos, un difusor (4) expulsor del aire calentado, está **caracterizado** porque dicha carcasa (2),
10 además, presenta una configuración para que, al menos, un usuario pueda incorporar los pies, e incorpora, en la pared el difusor o difusores (4) de expulsión del aire caliente, dispuestos de manera que el aire es orientado hacia los pies de los usuarios (5) que se encuentran bajo los difusores (4).
- 15
- 2.- Secador de pies, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la carcasa (2) tiene una configuración de sección transversal en forma cuadrangular.
- 20
- 3.- Secador de pies, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque cuenta con difusores (4) en la pared, de modo que expulsan aire caliente por encima de los pies de los usuarios (5).
- 25
- 4.- Secador de pies, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la superficie de la pared está dispuestas en un plano aproximadamente paralelo al plano del suelo, de manera que la orientación de aire caliente de los difusores (4) es prácticamente perpendicular a la superficie superior de los pies de los usuarios (5).
- 30
- 5.- Secador de calzado, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4,

caracterizado porque está dimensionado, para dar cabida a los pies de varios usuarios de manera simultánea.

FIG. 1

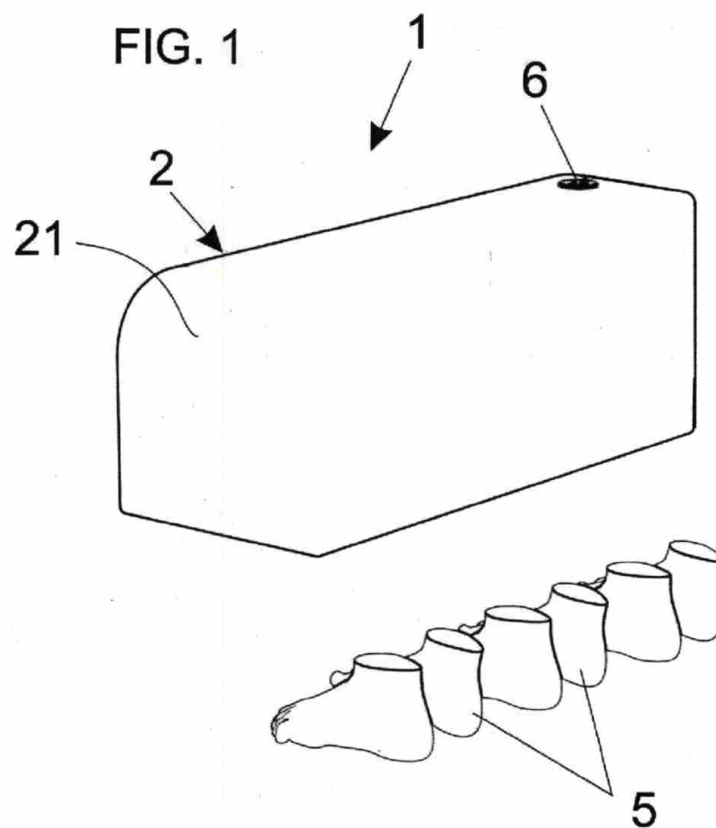


FIG. 2

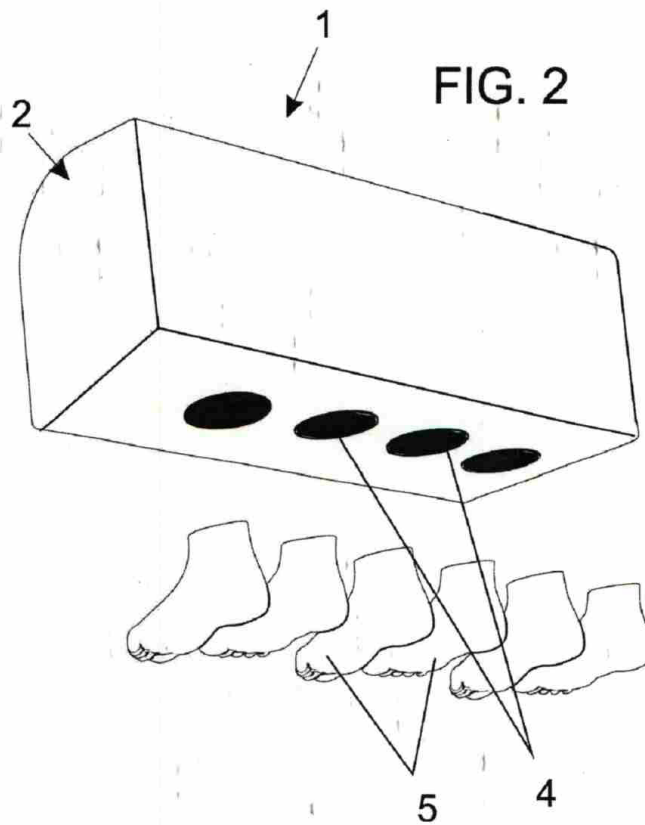


FIG. 3

